

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27522** *CONSTRUCCIONES GESSAMÍ, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 152/2009 a instancia de don Tomás Guerrero Escudero contra Construcciones Gessamí, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 2 de septiembre de 2009 que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 6.896,47 euros de principal, más sendas cantidades de 710,75 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 7 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090065699-1